



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 15 de Diciembre de 2010

Resolución N° 153 C.C.I./10

VISTO:

La Resolución N° 078 C.C.I./10 de fecha 6 de octubre de 2010, mediante la cual se aprueba el Despacho N° 22 y se solicita una cotización aproximada del pasaje México- Buenos Aires- México para la concurrencia del Dr. Héctor González a esta Universidad, a financiar con fondos provenientes de los subsidios para funcionamiento de los Proyectos N° 1761 y 1755 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2105-10 El Lic. Héctor Rodríguez, Director del Proyecto de Investigación N° 1761 y la Lic. Emiliana Catalina Buliubasich, directora del Proyecto de Investigación N° 1755, hacen llegar la cotización del pasaje ida y vuelta entre México y Buenos Aires.

Que mediante Despacho N° 47 de fecha 15 de diciembre de 2010 la comisión de Hacienda toma conocimiento de la cotización realizada.

Que en la XVI Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 47 de la Comisión de Hacienda.

Por todo ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACION

(En la XVI Reunión Ordinaria de Consejo de fecha 15 de Diciembre de 2010)

Resuelve

Artículo 1°: Tomar conocimiento de la cotización del pasaje ida y vuelta entre México y Buenos Aires presentada por el Lic. Héctor Rodríguez, Director del Proyecto de Investigación N° 1761 y la Lic. Emiliana Catalina Buliubasich Directora del Proyecto de Investigación N° 1755, que se financiará con fondos provenientes del subsidio para funcionamiento de los Proyectos N° 1755 y 1761.

Artículo 2°: Comunicar la presente Resolución al Lic. Héctor Rodríguez, a la Lic. Emiliana Catalina Buliubasich, y a la Dirección Administrativo Contable a sus efectos. Posteriormente archivar.


Dra. VIVIANA MURCIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa